



*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

Puno, 05 de octubre del 2022.

**OFICIO MÚLTIPLE N° 015 -2022-DREP/UGEL-PUNO-D.**

**SEÑORES** : DIRECTORES DE LA EBR (INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA),EBA, CETPROS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL ÁMBITO DELA UGEL PUNO

**ASUNTO** : Reconocimiento a Instituciones y Programas Educativos Inmunizados contra la COVID - 19

**REFERENCIA** : OFICIO MÚLTIPLE N° 00006-2022-MINEDU/VMGP PLAN DE RECONOCIMIENTO A DRE, UGEL E INSTITUCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS INMUNIZADOS CONTRA LA COVID - 19

---

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes con el fin de hacerles llegar un saludo cordial y mediante la presente comunicarles que la Dirección General de Educación Básica y la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio han elaborado un Plan para **reconocer a las DRE, UGEL e Instituciones y Programas educativos que hayan logrado el 85% de estudiantes y personal de instituciones y programas educativos inmunizados contra la COVID – 19, con el esquema de vacunación.** La OGC del MINEDU realizará un evento de reconocimiento mediante un Diploma de Felicitación a las IIEE y programas educativos que hayan alcanzado el 85% a más de estudiantes y personal de IIEE inmunizados (directivos, docentes, auxiliares y administrativos).

El objetivo del reconocimiento es fomentar la participación organizada de la comunidad educativa destinada a brindar las condiciones de bioseguridad, prevención y control de la COVID – 19 según el esquema de vacunación dispuesto por el MINSA garantizando la prestación segura del servicio educativo para los niños, niñas y adolescentes.


El plazo del cierre de acciones a nivel nacional en las DRE, UGEL e IIEE será **hasta el 28 de octubre**, a partir de la primera semana de noviembre se iniciará el reconocimiento el cual se desarrolla en el marco de la Implementación del Currículo Nacional.

Considerando el contexto de salud pública es tarea de las IIEE

promoveren la comunidad educativa acciones de sensibilización sobre la importancia de la prevención de la COVID – 19 en coordinación con el MINSA, con la finalidad de que se cuente con el esquema de vacunación. Se adjunta documentos de la referencia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las consideraciones más distinguidas de mi aprecio personal.

ATENTAMENTE,



David G. Cornejo Mamani  
DIRECTOR  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO